



**Conferencia Ministerial
Noveno período de sesiones
Bali, 3-6 de diciembre de 2013**

**SESIÓN INAUGURAL
3 DE DICIEMBRE DE 2013
DECLARACIÓN DEL EXCMO. SR. SHAHID BASHIR
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA OMC**

Ante todo, quiero darles las gracias por el honor que me hacen y la oportunidad que me brindan de dirigirme a ustedes y tomar parte en este noveno período de sesiones de la Conferencia Ministerial.

En nombre de los Miembros de la OMC, quiero expresar nuestra más sincera gratitud a las autoridades de Indonesia por el enorme esfuerzo hecho para acoger esta Conferencia Ministerial en Bali, por su generosidad y por su cálida hospitalidad. Permítanme añadir que nos hemos sentido muy honrados con la presencia del Excelentísimo Sr. Presidente de la República de Indonesia, cuya participación en nuestra sesión inaugural ha puesto de manifiesto una vez más el compromiso de nuestro país anfitrión con el sistema multilateral de comercio y los valores que encarna la OMC.

La elección del lugar de celebración de la presente Conferencia Ministerial ha sido realmente acertada: la Conferencia tiene lugar en un país que, con un ritmo medio de crecimiento anual del PIB del 6% aproximadamente, ha colocado el comercio en el lugar central de su desarrollo; en un país que desempeña un papel muy constructivo en la escena internacional como impulsor de la integración en la ASEAN, ha ejercido la presidencia del APEC durante 2013 y es coordinador del G-33. Por ello, parece totalmente natural que sea en este país, y en esta Conferencia Ministerial, donde la función de la OMC y del sistema multilateral de comercio se fortalezca mediante el logro de resultados significativos.

Tengo el honor de presentar a la Conferencia Ministerial los informes del Consejo General y sus órganos subsidiarios, que abarcan sus actividades de 2013. Muchas han sido las actividades emprendidas y llevadas a cabo durante el año, y me llena de orgullo haber tenido la oportunidad de trabajar con los Presidentes de los diversos órganos de la OMC, a quienes doy las gracias por su intensa labor, su determinación y su valiosa asistencia a lo largo del año.

Me complace observar que, según se desprende de esos informes, la labor ordinaria de la OMC ha avanzado considerablemente desde la última Conferencia Ministerial. Esos avances son particularmente visibles en lo que respecta a los mandatos que ustedes, Excelentísimos Sres. Ministros, impartieron en la Octava Conferencia Ministerial, celebrada en diciembre de 2011. En esa Conferencia, ustedes adoptaron siete decisiones y dieron nuevas orientaciones para las actividades en diversos ámbitos. Me complace informar de que todos los mandatos que ustedes impartieron se han cumplido.

En primer lugar, en relación con el mandato de simplificación de las directrices sobre la adhesión de los países menos adelantados, el Consejo General adoptó, en julio del año pasado, una Decisión para seguir reforzando, racionalizando y haciendo operativas las directrices. Además, el Consejo de los ADPIC prorrogó, en junio del año en curso, el período de transición previsto para los PMA en el Acuerdo sobre los ADPIC hasta el 1º de julio de 2021, de conformidad con el mandato que ustedes impartieron a ese Consejo.

Además, se llevó a cabo la quinta evaluación del Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales, y el Órgano de Examen de las Políticas Comerciales ha presentado el correspondiente informe a esta Conferencia Ministerial.

Asimismo, me complace informarles de que el Consejo General, también en cumplimiento de los mandatos del octavo período de sesiones, ha presentado varias recomendaciones a la Conferencia Ministerial para que ésta adopte las decisiones pertinentes sobre las reclamaciones no basadas en una infracción y las reclamaciones en casos en que existe otra situación en el ámbito de los ADPIC, el comercio electrónico, el Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías, la Ayuda para el Comercio, y el comercio y la transferencia de tecnología.

Mañana por la tarde examinarán ustedes la adhesión del Yemen, que, cuando haya ratificado su conjunto de documentos de adhesión, elevará a 160 el número de Miembros de la OMC, lo que es otra señal de la constante fe y confianza de la comunidad internacional en el valor del sistema multilateral de comercio.

Permítanme también referirme aquí al éxito de la OMC en la gestión de las diferencias entre sus Miembros a través del Mecanismo de Solución de Diferencias, que desempeña una función esencial en cuanto al respeto de las normas del comercio. El sistema sigue desplegando una gran actividad, indicativa de la confianza de los Miembros de la OMC en su eficacia.

Por otra parte, el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales sigue siendo un elemento fundamental para asegurar la transparencia en la política comercial y goza de gran reconocimiento entre los Miembros, como pone de manifiesto el gran volumen de actividad en esa esfera. En 2013, 20 Miembros fueron objeto de examen, y se prevé que el próximo año se examine un número aún mayor.

Por consiguiente, está claro que hemos asistido a un período de intensa actividad en la labor ordinaria de esta institución. Permítanme insistir en lo importante que es el trabajo regular y cotidiano de esta Organización, aunque no siempre sea muy visible ni ocupe los titulares. En el desempeño de su actividad ordinaria, los órganos de la OMC supervisan la aplicación de los Acuerdos de la OMC vigentes y, podríamos añadir, también de los futuros. Esos órganos sirven como foro para que los Miembros examinen las cuestiones comerciales de interés para ellos. Su función de mejora de la transparencia mediante la presentación de informes y la vigilancia es esencial, como también lo es la de evitar diferencias. En los órganos ordinarios de la OMC, incluido el Consejo General, los Miembros pueden plantear nuevas cuestiones para su consideración y examen, permitiendo así llevar adelante el programa de la OMC y haciendo que la Organización pueda responder mejor a los nuevos desafíos mundiales y a un entorno comercial en constante evolución. En mi opinión, es fundamental seguir reforzando la función de esos órganos en el futuro.

Antes de pasar a nuestros debates y deliberaciones de los próximos tres días y medio, quiero señalar que sus declaraciones tendrán enorme valor para modelar el trabajo futuro de esta Organización y orientar a sus representantes en Ginebra. Ni que decir tiene que esas declaraciones figurarán en los documentos oficiales de la Conferencia.

Para terminar, quiero asegurarles que, como Presidente del Consejo General, no escatimaré esfuerzos para ayudarles a ustedes, Sr. Presidente y Sres. Ministros, a lograr que esta Conferencia sea un éxito.
